BASES DE PARTICIPACIÓN para Cortometrajes y Largometrajes

- 1. Cinephone está orientado a aquellos realizadores que realizan producciones de cortometrajes exclusivamente con Smartphone
- 2. El festival es de temática libre organizado en 4 categorías –FICCIÓN-DOCUMENTAL-VIDEO MUSICAL-ANIMACIÓN.
- 3. No hay limitación en cuanto al número de cortometrajes presentados por un mismo participante
- 4. Los cortometrajes presentados deben estar rodados con **smartphone** indicando **marca y modelo**.
- 5. Se permite el uso de dispositivos móviles (drones, cámaras de acción, etc.) en un máximo del 10% del total de la duración del cortometraje y largometraje.

Adicionalmente, se permite la integración de contenido **generado por herramientas de Inteligencia Artificial (IA)** en un máximo del 20% del contenido total, siempre que dicho uso sea declarado y cumpla con las condiciones descritas en el **punto 17** de estas bases. En todos los casos, **al menos el 80% del metraje debe estar rodado con smartphone**.

- 6. Se permite durante el rodaje el uso de elementos externos (micrófonos, iluminación, dollies, etc.) y en la postproducción el uso de programas de edición o tratamientos de imágenes que el participante crea oportuno.
- 7. Formatos permitidos: mov, wmv, avi, mp4 (h264), mkv. Los cortometrajes deben de tener una calidad no inferior a 1080p.
- 8. Todas las personas o espacios privados que aparezcan en los cortometrajes deben hacerlo bajo su consentimiento. En ningún caso se aceptarán aquellos cortometrajes que atenten a un colectivo, contengan material discriminatorio y/o vulneren la dignidad de las personas.
- 9. Los cortometrajes deben ser propios del autor o autores que los presenten e inéditos anteriormente en este festival.



Cinephone Festival Internacional de Cine con Smartphone 15^a Edición 2026

- 10. El participante debe de tener los derechos de uso de la música o banda sonora del cortometraje presentado.
- 11. La duración de los cortometrajes no debe exceder de 15 minutos, créditos incluidos. En los largometrajes la duración debe de ser de 40 a 120 minutos, créditos incluidos.
- 12. La presentación de los cortometrajes se realizará mediante la plataforma online filmfreeway en el siguiente enlace : https://filmfreeway.com/festival/cinephone
- 13. Todos los cortometrajes de habla extranjera deberán estar subtitulados al inglés (y a poder ser en español) Los cortometrajes de habla extranjera que sean seleccionados como finalistas deberán estar OBLIGATORIAMENTE subtitulados al español.
- 14. El periodo de presentación de los cortometrajes es del 1 de Enero de 2026 al 30 de Junio de 2026. Los cortometrajes presentados posterior a esta fecha no entrarán en la edición en curso del festival.
- 15. Los participantes aceptan la reproducción y difusión de los cortometrajes con finalidades informativas o de promoción relacionadas con el festival. En ningún caso se piden los derechos del cortometraje, que en todo momento serán del propio participante.
- 16. Para participar no hay límite de edad, pero para los participantes menores de 18 años es obligatorio enviar una autorización firmada por sus padres o tutores legales a nuestro email info@cinephone.es

17. Uso de Inteligencia Artificial (IA)

Se permite el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en la creación de las obras presentadas, bajo las siguientes condiciones:

- El uso de IA debe ser **declarado obligatoriamente** en una **ficha técnica adicional**, indicando el tipo de herramienta utilizada (por ejemplo: generación de guion, imagen, voz, música, edición, etc.).
- La IA puede emplearse en procesos como:
 - o Escritura o coescritura del guion
 - o Creación de efectos visuales o fondos
 - Generación de música o sonido
 - o Animación, corrección de color, edición o tratamiento de imagen
- No se permitirá que más del 20% del contenido total del cortometraje o largometraje sea generado completamente por IA, incluyendo actores sintéticos o escenas enteras generadas artificialmente.
- En todo caso, al menos el 80% del metraje debe haber sido rodado con smartphone, tal como establecen las bases generales del festival.

Cinephone Festival Internacional de Cine con Smartphone 15^a Edición 2026

La organización se reserva el derecho a solicitar aclaraciones, muestras del metraje original o detalles técnicos en caso de duda. Cualquier uso engañoso, no declarado o que contradiga el espíritu del festival podrá conllevar la descalificación de la obra.

18. Los temas no contemplados en estas bases no serán responsabilidad de la organización del festival.

MECÁNICA DEL FESTIVAL

La organización pre-seleccionará un máximo de 20 cortometrajes finalistas sobre todos los cortometrajes presentados y 3 largometrajes finalistas sobre todos los largometrajes presentados.

Tanto en la categoría "CORTOMETRAJE PROFESIONAL" como en "LARGOMETRAJE PROFESIONAL" serán seleccionados 3 finalistas en cada una de las categorías.

"REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA CATEGORIA EXCLUSIVA PARA REALIZADORES **PROFESIONALES** DE CORTOMETRAJES Y LARGOMETRAJES"

"Se entiende por Realizador Profesional aquel que haya dirigido o codirigido <u>más de dos cortometrajes o largometrajes</u> calificados para su explotación comercial en salas de exhibición cinematográfica o plataformas de cine digital."

PREMIOS DEL JURADO

Un jurado ajeno a la organización del festival, formado por profesionales del sector que valoran el aspecto técnico, narrativo y originalidad del argumento deciden:

- Mejor Cortometraje de Ficción
- Mejor Cortometraje Documental
- Mejor Cortometraje de Animación
- Mejor Video Musical
- Mejor LARGOMETRAJE



SOLO PARA PROFESIONALES

- Mejor Cortometraje Profesional
- Mejor Largometraje Profesional

ENTREGA DE PREMIOS Y PROYECCIÓN DE CORTOMETRAJES FINALISTAS

Septiembre 2026, fecha exacta y lugar a concretar.

El Jurado y/o la organización se reserva el derecho de modificar las bases en cualquier momento o declarar desierto el concurso si así lo cree conveniente.

Tomar parte en el festival presupone la aceptación de estas bases.